

**Consejo Superior 23 de julio 2020**

**Vigésima Tercera Sesión Ordinaria**

En Sesión telemática, siendo las 14:00 horas del día jueves 23 de julio de 2020, se reúne en su vigésima tercera Sesión Ordinaria el Consejo Superior de la Universidad de O'Higgins bajo la presidencia de su titular, Rector don **Rafael Correa Fontecilla**, y la participación de los consejeros doña **Jacqueline Weinstein Levy**, doña **Alejandra Mizala Salces**, doña **Paula Irlés Ivanac**, don **Roberto Neira Roa**, don **Juan Asenjo de Leuze**, don **Nilo Covacevic Concha** y don **Marcial Sánchez Gaete**. Levanta esta acta la Secretaria General (S) de la Universidad de O'Higgins, doña **Jimena Jara Quilodrán**.

**TABLA**

- 1.- Aprobación del Acta Sesión N° 22, de fecha 29 de mayo de 2020.
- 2.- Ejecución presupuestaria 2020, Vicerrector de Gestión Institucional, Javier Pino.
- 3.- Informe sobre Plan de Desarrollo Estratégico, PDE, Vicerrector de Gestión Institucional, Javier Pino.
- 4.- Informe avance del año académico por Directora (S), Carolina Matheson.
- 5.- Varios.

**DESARROLLO Y ACUERDOS**

**1.- Aprobación del Acta Anterior, Sesión N°22 de fecha 29 de mayo de 2020.**

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Consejeros se aprueba el Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 29 de mayo de 2020, con las correcciones de forma que se han sugerido.

**2.- Ejecución presupuestaria semestral 2020, Vicerrector de Gestión Institucional, Javier Pino.**

El Rector le da la palabra al Vicerrector de Gestión Institucional, Javier Pino. Quién presenta el siguiente cuadro sobre la Ejecución Presupuestaria:



EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2020 (M\$)

AVANCE 1º SEMESTRE

		2020	1º SEM - 2020
<b>I.</b>	<b>INGRESOS (M\$)</b>	<b>\$ 22.772.803</b>	<b>\$ 13.611.902</b>
	<b>1. Ingresos de Operación</b>	<b>\$ 9.049.500</b>	<b>\$ 4.075.391</b>
	1.1 Venta de Bienes y Servicios	\$ 15.000	\$ 50.460
	1.2 Renta de Inversiones	\$ 20.000	\$ 29.965
	<b>1.3 Aranceles de Matrícula</b>	<b>\$ 9.014.500</b>	<b>\$ 3.994.966</b>
	Derechos básicos de matrícula	\$ 187.000	\$ 152.579
	Aranceles por pago directo + GRATUIDAD	\$ 8.797.500	\$ 3.840.272
	aranceles de post grado	\$ 30.000	\$ 2.115
	<b>2. Ventas de Activos</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
	2.1 Activos Físicos	\$ -	\$ -
	2.2 Activos Financieros	\$ -	\$ -
	<b>3. Transferencias</b>	<b>\$ 3.535.750</b>	<b>\$ 594.630</b>
	3.1 Del sector privado	\$ -	\$ -
	3.2 Del sector público y entidades públicas (Ppto Nacional)	\$ 3.535.750	\$ 594.630
	<b>4. Endeudamiento</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
	4.1 Interno	\$ -	\$ -
	4.2 Externo	\$ -	\$ -
	4.3 Proveedores	\$ -	\$ -
	<b>5. Financiamiento Fiscal</b>	<b>\$ 3.415.500</b>	<b>\$ 2.169.828</b>
	5.1 Aporte Fiscal Directo	\$ 3.415.500	\$ 2.169.828
	5.2 Aporte Fiscal Indirecto	\$ -	\$ -
	5.3 Pagarés universitarios de la Tesorería General de la República	\$ -	\$ -
	5.4 Recuperación de préstamos por crédito Fiscal	\$ -	\$ -
	<b>6. Recuperación de otros préstamos</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
	6.1 Préstamos inciso tercero, artículo 70, ley 18.591	\$ -	\$ -
	6.2 otros préstamos	\$ -	\$ -
	<b>7. Otros ingresos - Leyes Especiales</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
	<b>8. Saldo Inicial de Caja</b>	<b>\$ 6.772.053</b>	<b>\$ 6.772.053</b>

Señala que, respecto de los ingresos, de 22 mil millones, del presupuesto aprobado para el 2020, se cuenta como ingreso sólo 13 mil millones, y si se descuenta los 6.700 millones del saldo inicial de caja, han ingresado sólo seis mil millones aproximadamente. Desde el punto de vista de los flujos, el Ministerio paga la gratuidad con un anticipo del 50% del año anterior y dado que la UOH tiene una matrícula en ascenso, eso nos deja con un desfase que es complejo a mediados de año pero que se resuelve ya al mes de septiembre, cuando los decretos de distribución de recursos están aprobados por Contraloría General, y que consideran a los renovantes de la gratuidad. Recuerda en esta parte, que el 75% de nuestros ingresos por concepto de arancel, proviene de la gratuidad. Por esto, señala, para nosotros es muy importante el saldo de caja de final de año, para soportar el primer semestre. Indica que no se advierte riesgo en términos que vamos a contar con los ingresos por conceptos de gratuidad, becas y créditos. En ingresos también está el FESR, fondo de educación superior regional, que se reciben en enero y junio, el AIUE, Aporte Institucional a las Universidades Estatales, que reemplaza al Convenio Marco, y es un aporte basal y el plan de fortalecimiento que este año va a ser bastante mayor a lo que proyectamos a principio de año, porque su distribución fue distinta. Luego, indica que este aporte fiscal directo es constante, no habrá variación, estamos a la espera de los indicadores de desempeño que fijan el 5% del AFD. Hay otros ingresos por conceptos de venta de bienes y servicios, por depósitos a plazo.



A continuación, presenta la modificación presupuestaria:

II.	GASTOS (M\$)	\$ 22.772.803	\$ 13.611.902
<b>A. DE OPERACIÓN</b>		\$ 12.725.000	\$ 5.739.064
1. Gastos en Personal		\$ 9.865.000	\$ 4.845.743
1.1	Directivos	\$ 1.500.000	\$ 603.791
1.2	Académicos J/C	\$ 2.500.000	\$ 1.081.052
1.3	No Académicos	\$ 2.200.000	\$ 1.405.160
1.4	Honorarios prof. Jorn parcial (50%), Ayudantes + personal Colab	\$ 3.500.000	\$ 1.661.481
1.5	Viáticos	\$ 150.000	\$ 19.203
1.6	Horas Extraordinarias	\$ 15.000	\$ 13.610
1.7	Jornales	\$ -	\$ -
1.8	Aportes patronales	\$ -	\$ 61.446
2. Compra de Bienes y Servicios de consumo		\$ 2.410.000	\$ 735.061
2.1	Consumos básicos	\$ 160.000	\$ 69.165
2.2	material de enseñanza	\$ 150.000	\$ 44.258
2.3	servicios de impresión, publicidad y difusión	\$ 400.000	\$ 139.839
2.4	Arrendos de inmuebles y otros arrendos	\$ 50.000	\$ 32.123
2.5	Gastos en computación	\$ 150.000	\$ 79.996
2.6	Otros Servicios	\$ 1.500.000	\$ 369.680
3. Transferencias		\$ 450.000	\$ 158.260
3.1	Corporaciones de Televisión	\$ -	\$ -
3.2	Becas Estudiantiles (alojamiento y transporte)	\$ 350.000	\$ 144.051
3.3	Fondos centrales de investigación	\$ -	\$ -
3.4	fondos centrales de extensión	\$ -	\$ -
3.5	otras transferencias	\$ 100.000	\$ 14.209
	consejo de rectores	\$ -	\$ 8.209
	centros de alumnos	\$ -	\$ -
	otros (REUNA)	\$ 100.000	\$ 6.000
3.6	cumplimiento art. 113 Ley N°18.768	\$ -	\$ -
<b>B. DE INVERSIÓN</b>		\$ 5.980.000	\$ 2.733.400
4. Inversión real		\$ 5.980.000	\$ 2.733.400
4.1	maquinarias y equipos	\$ 400.000	\$ 843.610
4.2	vehículos	\$ 30.000	\$ -
4.3	Terrenos y edificios	\$ 450.000	\$ -
4.4	Proyectos de inversión	\$ 5.100.000	\$ 1.889.790
4.5	Operaciones de Leasing	\$ -	\$ -
5. Inversión Financiera		\$ -	\$ -
5.1	Préstamos estudiantiles	\$ -	\$ -
	Préstamos inc. 3º, art. 70, Ley 18.591	\$ -	\$ -
	Otros Préstamos	\$ -	\$ -
5.2	Compra de títulos y valores	\$ -	\$ -
<b>C. DE AMORTIZACIÓN</b>		\$ -	\$ -
6. Servicio de la deuda		\$ -	\$ -
6.1	Interna	\$ -	\$ -
6.2	Externa	\$ -	\$ -
6.3	Proveedores	\$ -	\$ -
7. Comprimisos Pendientes		\$ -	\$ -
<b>D. OTROS</b>		\$ 4.067.803	\$ 5.139.438
8. Saldo Final de Caja		\$ 4.067.803	\$ 5.139.438

En relación a los gastos, en términos generales, en personal se está cumpliendo lo proyectado al 30 de junio. En compra de bienes y servicios hay una sub ejecución por efecto de la pandemia, por operación misma de los campus. Respecto de las transferencias, en becas estudiantiles, el gasto de es de 144 millones, en esta parte, se estima que hay un ahorro por efecto de la pandemia, en lo que se refiere al pago de becas de residencia y de movilización de los estudiantes. Respecto a inversión, se incluye en maquinarias y equipos lo gastado por proyectos, la habilitación de laboratorios, compra



de computadores para préstamo a los estudiantes, lo que asciende a 843 millones aproximadamente. En relación con los proyectos de inversión, se ha gastado aproximadamente 1.900 millones. En esta parte, solicita al Consejo la aprobación de la modificación presupuestaria, en cuanto a rebajar del ítem 2.6, otros servicios, 500 millones y aumentar el ítem 4.1, de maquinarias y equipos, en el mismo monto, en consideración a las obras que están en plena construcción y al desfase en la entrega de los recursos por parte del Ministerio.

A continuación, el Rector ofrece la palabra a los Consejeros.

La Consejera Weinstein, consulta por los proyectos de inversión y el atraso que por las razones de pandemia pudo originarse. El Rector señala que ha habido algunos atrasos, estamos esperando la entrega del Edificio B, casi completo para noviembre y la probabilidad de usarlo es cercana a cero. Sería muy crítico considerando que la infraestructura es muy necesaria para una universidad en crecimiento, sin embargo, pero por el efecto de la pandemia estaremos a tiempo con la infraestructura.

La Consejera Irlles, señala en relación con maquinarias y equipos si no será necesario aumentar más el presupuesto en ese ítem, a lo cual se le señala que es mejor tener ajustado ese ítem y solo si es necesario se pedirá nuevamente una modificación.

En relación a la compra del Centro Español, Parque María Luisa, el Rector comenta que hubo un retraso producto del tema del agua del inmueble. El terreno se riega con agua de pozo, pero la maquinaria, la bomba para extraerla no funcionaba y quisimos medir el caudal de agua. Recién hace dos semanas se logró llevar un equipo generador y hacer funcionar las bombas y se concluye que hay agua. Sin embargo, el Rector señala que, dado el escenario de catástrofe actual del país, de la incertidumbre, de las dificultades, se ha cuestionado o considera inadecuado el incurrir en este gasto, en este momento. Se le consulta la opinión a los Consejeros.

Los Consejeros y Consejeras manifiestan que, en este escenario de incertidumbre resulta conveniente y prudente postergar esta adquisición hasta conocer mejor cuál será la situación más adelante.

**ACUERDO:** Los Consejeros toman conocimiento favorablemente sobre la ejecución presupuestaria 2020, y aprueban la modificación presupuestaria correspondiente, en cumplimiento de los artículos 17 letra g) y 23 letra b) de los Estatutos de la Universidad de O'Higgins.

### **3.- Informe sobre Plan de Desarrollo Estratégico, PDE, Vicerrector de Gestión Institucional, Javier Pino.**

El Rector, le da la palabra al Vicerrector de Gestión Institucional Javier Pino.





Indica el Vicerrector Pino, que nuestros Estatutos señalan que la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional corresponde al Consejo Académico y al Rector. En un principio el Consejo Académico pensó en externalizar el servicio de construcción del plan, lo que no parece adecuado a la realidad de las comunidades universitarias, que más bien lo hacen con sus propias capacidades internas. Se le presentó una nueva metodología al Consejo Académico, que señala que el gobierno está a cargo del Consejo Académico y del Rector, a través de un plan de trabajo facilitado por un experto que está apoyando este proceso, de la USACH y con experiencia en planes de desarrollo universitarios, que considera la conformación de un Comité compuesto por tres Consejeros Académicos, más tres Directores de área, que son Pablo Ferreiro, de Análisis Institucional, Cristina Fierro, de Aseguramiento de la Calidad y Macarena Alarcón, de Asuntos Estudiantiles y un estudiante, designado por la Federación de Estudiantes y que lo dirige él en su calidad de Vicerrector.

El Comité va a trabajar en dos ejes, uno de participación y otro de transparencia. Ya se ha diseñado la página web, con información sobre el proceso. Las funciones de este Comité son ejecutivas, dejando al Consejo Académico para las decisiones más importantes. Se da cuenta al Consejo Académico en cada sesión, del avance del plan y se incorporan algunas de sus observaciones y sugerencias. Ejecutivamente y desde el punto metodológico es el Comité que decide si serán talleres, entrevistas u otros, puede disponer de recursos físicos y humanos, se analizan insumos para las actividades u otros instrumentos de recolección de información y también, es este Comité es quien redacta el plan para el visto bueno del Consejo Académico y luego ser presentado a este Consejo Superior, para su aprobación.

Se ha priorizado por el momento de pandemia, la etapa de sensibilización y diagnóstico externo. La sensibilización, trata de dotar a la comunidad de las herramientas conceptuales que le permitan conocer la importancia de este proceso y de que la comunidad participe. La página web informa de la metodología, el cronograma, actividades, ente otros. En la etapa de diagnóstico externo se evalúan las oportunidades y amenazas que actores externos ven en el medio de la Universidad de O'Higgins. Para seleccionar a los actores regionales, nacionales e internacionales se ha utilizado una matriz que establece el nivel de influencia e impacto de estos actores para seleccionarlos y entrevistarlos, o aplicarles una encuesta o un focus group.

La etapa de diagnóstico interna, se trata de establecer la misión y la visión y generar un diagnóstico del estado actual.

Ya con esos insumos se puede comenzar la redacción del plan propiamente tal.

El Rector consulta sobre una estimación del tiempo para contar con algún documento preliminar. El Vicerrector comenta que esto depende la evolución de la pandemia, hay problemas para avanzar en diagnóstico interno, es complejo y por eso se ha decidido avanzar en las otras etapas. Señala, además, que realísimamente podría contar con el documento en marzo, siendo muy flexible con las metodologías, considerando que se requiere de una participación muy activa de la comunidad.



Recuerda que la amplitud del plan llega a la formulación de objetivos estratégicos y luego serán las unidades operativas las que en base al plan estratégico de la universidad elaboren sus propios planes, con los objetivos y metas.

La Consejera Mizala, consulta por la Dirección de Control de Gestión, a lo cual se le indica que se piensa en esta Dirección para el seguimiento y la evaluación de cumplimiento del plan y que además tenga la misión de generar una cultura de la planificación, que debe coordinarse con las Direcciones de análisis institucional y con presupuesto, porque cada peso que se gasta va a tributar al cumplimiento del plan.

#### **4.- Informe avance del año académico por Vicerrector Académico Marcello Visconti y Directora de Pregrado (S), Carolina Matheson.**

El Rector parte este punto señalando que han sido semanas complicadas para la docencia en pregrado, el paro se extendido más de lo que quisiéramos y el diálogo ha sido complejo. Comenta que la Directora Pilar Barba renunció y la reemplaza en calidad de subrogante Carolina Matheson, sicóloga de profesión y es especialista en enseñanza de aprendizaje. Además, señala el Rector, que la Directora de Asuntos Estudiantiles que ha tenido casi todo el peso del paro estudiantil, salió con prenatal y la reemplaza en calidad de subrogante, Álvaro Cabrera, con experiencia en el Ministerio de Educación y de la Universidad de Chile y que regresa recién de un doctorado en Columbia. A continuación, le da la palabra al Vicerrector Académico Marcello Visconti.

El Vicerrector Marcello Visconti, señala que esta ha sido la mejor semana de varias. Comenta que los problemas se han producido en el último mes.

Agrega que hace poco se votó un paro unificado que nos tuvo con receso aproximadamente de dos semanas. Esas semanas se decidió generar jornadas de reflexión para recoger sensibilidades e inquietudes. El resultado de esas jornadas fue positivo para recoger conclusiones respecto a lo que nos corresponde como institución. Al final de esas semanas, también, se produce una crisis a nivel de estudiantes, porque la Federación fue fuertemente cuestionada por un grupo más radical, que los acusaba de colaboracionistas. En esto, los estudiantes levantan un paro, se respondió satisfactoriamente a todo, y los estudiantes votan y rechazan el petitorio, pero por muy pocos votos. Esto ocurrió recién el sábado pasado. A partir de esto, el lunes recién pasado se toma la decisión de volver a clases, una decisión unilateral porque ya se habían hechos todos los esfuerzos por dialogar y además se había concedido el petitorio casi en su totalidad. En esta parte señala que el retorno a clases ha ido de menos a más. Datos actualizados de asistencia muestran que, por Escuela, todos los estudiantes están volviendo a clases. Nos parecen que son señales positivas. Ayer se recibió la carta de renuncia de la Federación, a través de una carta bien sentida. Pagaron un costo muy alto en esta crisis. Los interlocutores hoy son los delegados por cada carrera, y el diálogo se mantiene con el ánimo siempre de converger a soluciones y al entendimiento.





El Rector señala que han sido tres semanas de mucha preocupación, pero hoy día estamos más optimistas.

El Consejero Sánchez, consulta por la carrera de psicología y cómo estuvieron los jefes de carrera. El Vicerrector Visconti, señala que hoy ya están volviendo a clases y respecto a los jefes de carrera, hay disparidad, hay personas con más experiencia, las áreas también son distintas.

El Consejero Neira, consulta por el mínimo de semanas y si hay riesgo de que eso no se cumpla. Se le indica que los problemas comenzaron, afortunadamente, a la décima semana, en general. Esto ha significado como efecto, que, en vez de terminar en agosto, se termine en septiembre. También debemos recordar que en la UOH no se partió en marzo, sino abril. Lo que más preocupa hoy, es la pendiente de asistencia a clases de los estudiantes que va en ascenso. Agrega que hay dos carreras que están con serias dificultades para terminar el semestre y que implican otras decisiones, pero en general se va a poder terminar.

En esta parte, la Directora Carolina Matheson señala que estamos muy al límite para cumplir la programación. El proceso de paro ha sido diverso para las distintas carreras e implica cerrar la semana del 7 al 12 de septiembre e iniciar la semana del 21 de septiembre, el segundo semestre. De acuerdo a esta programación, estaremos en condiciones de cerrar el segundo semestre en enero de 2021.

La Consejera Weinstein, consulta por el petitorio que estaba publicado y si es el mismo que se rechazó o no. La Directora explica que hubo un primer petitorio cuya respuesta fue rechazada, luego hubo otro, bastante similar y es el que ahora se rechazó nuevamente. Se han dado conversaciones con un enfoque muy pedagógico, para explicar el porqué de las exigencias, como la nota de eximición de exámenes y sobre rendimiento académico.

La Consejera Mizala, se refiere a las 16 semanas de clases, que le parecen excesivas en estas circunstancias. Sugiere pensar en un periodo de dos años, para hacer ajustes porque es una situación mucho más cansadora, consulta si se han evaluado algunos tipos de ajustes.

El Consejero Neira, señala que en la Facultad de Agronomía son 18 semanas, 16 de docencia efectiva y dos de exámenes y términos. Ahora, se está ajustando a 14 semanas.

La Directora Carolina Matheson, señala que el primer semestre se organizó con 16 semanas, no obstante, también ha habido dos semanas de receso, por el mismo desgaste y necesidad de reorganizar cursos. Hoy se piensa terminar el semestre con 15 semanas. Para el segundo semestre se piensa en una estructura distinta, de 12 semanas, que incluye un proceso de análisis curricular con ajustes provisorios que permita identificar algunas modalidades distintas o de trasladar cursos a este semestre, o al siguiente, por ejemplo, en el caso de los que requieren prácticas en terreno.



El Consejero Sánchez, señala que le parece acertado que se produzcan los ajustes de acuerdo a cómo va avanzando el semestre. Le parece que se han corregido situaciones y que hay voluntad de hacer los cambios y ajustes que sean necesarios para abordar de la mejor manera la docencia en estos tiempos.

El Consejero Neira, recuerda que son los estudiantes los que están en paro y nunca los docentes, de manera que ayuda al retorno cuando no se paralizan los docentes e igualmente se hacen las clases.

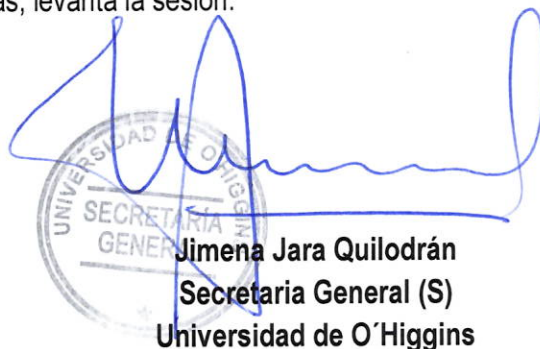
### **5.- Varios.-**

El Consejero Sánchez consulta por sus fórmulas de ingreso, se está pensando en subir los puntajes de ingreso. El Vicerrector Visconti, señala que hay una buena base y que se partió con un porcentaje alto de la trayectoria escolar, y siempre se está revisando. El Rector señala que hay preocupación de algunas universidades preocupadas por la baja de estudiantes y que les trae problemas presupuestarios serios y una de las estrategias es la baja de puntajes.

La Consejera Weinstein, consulta por el CFT, Centro de Formación Técnica. Señala que le parece pensar en forma disruptiva, enfocarse en nuevas tecnologías y en ofertas del área STEM, y quisiera saber cómo lo está tratando la Universidad.

El Rector indica que la UOH está trabajando en el futuro diseño del CFT de la Región, por encargo del Ministerio de Educación. Desde noviembre del año pasado hay un trabajo y una persona a cargo, de coordinador, y justamente hoy se hizo una presentación al Consejo Regional. Propone tener una sesión especial para exponer este proyecto y le agradece a la Consejera el interés y el aporte.

No habiendo otros temas que tratar, el Rector agradece nuevamente la participación de los consejeros y, siendo las 16.10 horas, levanta la sesión.



**Jimena Jara Quilodrán**  
**Secretaria General (S)**  
**Universidad de O'Higgins**